

DERECHOS HUMANOS / JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / REGIONES / REPORTAJES &
INVESTIGACIÓN

La Serena amigable con la niñez: “Queremos que los niños exijan sus derechos”

El Ciudadano · 21 de julio de 2011



Con el objetivo de construir una “ciudadanía infantil”, en donde las y los niños aprendan a exigir sus derechos más que a concebirllos como un favor que les hace la autoridad o los adultos, fue lanzada en La Serena a mediados de junio pasado la política local: “Una ciudad amigable para la niñez”. Para conocer más sobre esta iniciativa, El Ciudadano conversó con Giorgio Progulakis, coordinador comunal de la OPD (Oficina de Promoción de Derechos) y con Juan Pablo Fajardo, sicólogo de dicho organismo.

Superar el enfoque asistencialista y encaminarse a uno basado en los derechos es el propósito que inspira la política local de niñez que ha adoptado el municipio de **La Serena**, cuyo lanzamiento oficial fue el pasado 17 de junio en esta ciudad de la Provincia de **Elqui**. La encargada de concretar este anuncio es la **Oficina de Promoción de Derechos Infanto-Juveniles (OPD)**, que desarrolla su actividad

en esta comuna de la Región de **Coquimbo**, la que, por su marcado carácter turístico, no deja ver que el 60% de su territorio tiene grados de vulnerabilidad, áreas en donde la cobertura de servicios alcanza sólo al 15 ó 20%.

Las OPD son oficinas que se forman por un convenio entre la municipalidad y el **Sename (Servicio Nacional de Menores)**. Una de sus misiones, además de hacer derivaciones cuando se detecta que un niño ha sido vulnerado en sus derechos, tiene como principal motivo generar un sistema de protección local, que permita que los niños conozcan, promuevan y protejan sus derechos según la **Convención Internacional de los Derechos del Niño y Niña** de la **ONU**, ratificada por **Chile** en 1990. La OPD tiene una supervisión técnica de Sename, pero además es parte del municipio.

LA SERENA: CIUDAD AMIGABLE PARA LA NIÑEZ

Esta particular política se construyó en base a un **Diagnóstico Participativo** realizado por la OPD en que participaron más de 400 niños y niñas y cerca de 20 instituciones con las que se analizaron y socializaron los resultados. De este diagnóstico se desprende la necesidad de niños y niñas por conocer en profundidad sus derechos, tener espacios permanentes de participación infantil, promover el buen trato en las familias y dentro de los establecimientos educacionales, entre otros.

Uno de los hitos de mayor relevancia en este proceso fue la conformación en 2008 del **Consejo Comunal de Infancia**, integrado por organizaciones sociales, instituciones y ONG ligadas a la infancia, departamentos municipales, seremi de Educación y Salud, Sename y representantes del sector privado, entre otros. El propósito del Consejo es asesorar al Alcalde en temáticas relacionadas con la infancia, mediante una discusión amplia, diversa y participativa, donde además se realizará el seguimiento de esta política para asegurar el cumplimiento de las metas propuestas.

Dentro de las acciones de esta política destacan: La creación de **Asambleas de niños y niñas** donde puedan expresar sus necesidades e ideas, además de ejercer su derecho a la participación; el levantamiento de **Diálogos Ciudadanos** en torno a la infancia, en que puedan expresar su opinión padres, madres y otros actores sociales; una **Campaña por el Buen Trato en la Familia**, y la capacitación de funcionarios municipales para la atención desde un enfoque de derechos a niños y niñas.

Para que nos aclararan algunas dudas respecto a esta innovadora política, conversamos con **Giorgio Progulakis**, coordinador comunal de la OPD de La Serena, y con **Juan Pablo Fajardo**, sicólogo del área de gestión de la Oficina.

-¿Cuál fue la confusión que se produjo en la prensa local en relación al concepto de Ciudad Amigable para los niños y niñas?

Giorgio Progulakis (GP): -Nosotros tomamos el término Ciudad Amiga de un concepto que ha trabajado la **Unicef** particularmente en **España**, porque allá hay una red de ciudades amigas de la infancia, que es un modelo de gestión municipal en torno al trabajo con los niños y las niñas, que va desde el diseño del espacio urbano, en educación, en salud, en protección social, en los más diversos ámbitos que aborda un municipio. En el caso de nuestro país no existe tal modelo de gestión, porque además en España, aparte de estar soportado en una política local, hay también una política nacional que le da sustento a eso, es decir, los municipios, los ayuntamientos, ellos generan iniciativas que tienen un respaldo de los gobiernos nacionales. Aquí hay un respaldo, pero no hay una política que promueva que todas las comunas de **Chile** se conviertan en “ciudades amigas”. Para ser Ciudad Amiga hay que cumplir una serie de requisitos, como un listado de siete u ocho elementos en distintos ámbitos, entonces lo que hacen Unicef España es acreditar, es decir “ya, esta comuna cumplió con esos siete requisitos, hay un Consejo de Niños y Niñas, hay un documento de gestión, hay diseño urbano que incluya la voz de los niños; entonces recibe el sello de Ciudad Amiga”.

En Chile no está ese modelo ni el soporte nacional como para hacerlo. En realidad, tomamos el concepto de «ciudad amigable» porque en términos publicitarios también es atractivo, porque es fácilmente comprensible por los niños, y porque creemos que podemos ir progresivamente cumpliendo algunos de los aspectos de ese modelo de gestión, pero no aspiramos a obtener ningún sello como Ciudad Amiga, que fue lo que generó confusión, porque lo que la información transmite es que La Serena entró al listado de ciudades amigas de la infancia. En realidad La Serena adquirió un compromiso a través de una política pública a favor de los niños que tiene como lema el Ciudad Amigable para los Niños y las Niñas, pero no es ningún listado de Ciudad Amiga que diga **Arica, Punta Arenas, Putre**, etc., lo son.

-¿Aquí en Chile, es una iniciativa original de La Serena o hay otros municipios en que se haya hecho algo similar?

Juan Pablo Fajardo (**JPF**):

-Lo que nosotros sabemos es que también en **Ovalle** se tomó el concepto porque también les

pareció interesante, y eso asevera que en realidad la investigación, la sistematización de experiencias respecto a participación infantil, a políticas locales de infancia, es súper poca -de hecho generalmente las políticas públicas que se desarrollan a nivel local son pocas, casi todas son hechas desde arriba-, entonces hay pocas experiencias en ese ámbito y la verdad es que la mayoría de los referentes vienen justamente de este modelo español, con todas las ventajas que tiene observar un modelo que ya viene trabajando hace varios años, y también con la desventaja de que tiene que ajustarse a nuestra realidad específica. Lo interesante también del concepto de Ciudad Amiga es que tiene relación con construir en conjunto con los ciudadanos una ciudad amigable con los niños, y uno de los preceptos es que cuando una urbe es amigable para ellos también lo es para todos los ciudadanos; una ciudad que acepta las diferencias, que permite la integración de todos; esa es la base, hacer una ciudad pensando en los niños permite hacerla pensando en todos; esa es la idea, ese es el desafío que nosotros tomamos.

CONSEJO COMUNAL DE INFANCIA

-¿Cómo se concreta o aterriza esta política?

GP:-Se aterriza a través de tres ejes de trabajo, pero quizás el más importante para nosotros es el de la **Participación Ciudadana**, que tiene tres espacios concretos de acción: las **asambleas de niños y niñas**, como un espacio virtual de encuentro de niños y niñas de la comuna donde se puedan poner algunos temas que los afectan a ellos y se puedan generar algunas propuestas; tenemos antecedentes en iniciativas de años anteriores que hemos hecho con niños en algunos sectores; los chiquillos se han encontrado con el alcalde incluso y le han hecho propuestas para poder solucionar problemas de su entorno inmediato.

Además, existe un espacio de participación con los adultos denominado **diálogos ciudadanos**, donde estamos con las familias en particular; incluso hemos pensado poder reunirnos también con estudiantes de educación de algunas casas de estudios

superiores de la comuna, y poder discutir algunas situaciones que afectan a los niños y generar propuestas.

El centro del ámbito de participación es el **Consejo Comunal de Infancia**, que es una mesa en la que se reúnen distintas instituciones y organizaciones en el municipio, presidida por el alcalde y que tiene como misión asesorarlo en algunas materias de infancia. Es un espacio principalmente institucional; la idea de las asambleas y los diálogos es justamente que también la ciudadanía participe y traiga temas al consejo.

-¿Cuál es la particularidad de esta política que la distingue del resto?

JPF: -En realidad la política es un punto de inflexión, que luego de un proceso en que hicimos un diagnóstico con los niños y niñas, logramos que se levantara un Consejo Comunal de Infancia, y tuvimos alguna experiencia de participación infantil; luego de eso nos sentimos preparados para decir: “Mira, en realidad, con toda la información que hemos recabado, ahora podemos armar una política de infancia, coherente, que nos permita decir como municipio ‘vamos para allá en el tema de infancia’”, y justamente la conclusión como dice Giorgio, fue que el eje principal tiene que ser la participación ciudadana y la participación infantil, o sea, todo nos indicaba que iba para allá, por eso yo creo que tal vez la diferencia con otras políticas de infancia que quizás se centran en otros temas, es que la de nosotros por lo menos lo fue en la participación infantil.

-¿Qué se viene ahora en el corto plazo?

-La política es como una declaración de los principios e intenciones, pero viene acompañada de un plan de acción en cada uno de los ejes, y justamente lo que viene ahora es levantar esta asamblea infantil; nosotros hasta el momento lo que tenemos como experiencia es un **cabildo de niños y niñas** que realizamos el año pasado y del que emergió un **grupo de niños promotores de derechos**; ellos promueven sus propios derechos en sus espacios locales, y la verdad es que ahora queremos

tratar de que ese grupo se formalice y vaya formándose en el tiempo; hacer un acompañamiento como municipio, y que este grupo de niños siga fortaleciéndose y armando esta asamblea de infancia; ese es como el primer paso.

-¿Y esto lo hacen en las escuelas, colegios, liceos?¿Cómo es el contacto con los niños?

GP: -En distintos espacios; hemos buscado promover también espacios alternativos, entendiendo que los niños son más que escolares; que también son hijos, son ciudadanos de a pie, que ocupan otros espacios, no solamente las escuelas; entonces los lugares en los que nos hemos encontrado con ellos han sido agrupaciones folclóricas o juntas de vecinos en las que participan muchos niños; ahora, inevitablemente cuando trabajas con niños y niñas llegas a las escuelas porque ahí está el público cautivo también, pero el mismo hecho de que es así no te asegura que estén cien por ciento motivados o interesados en el tema que tú le estás proponiendo; por lo mismo siempre la apuesta ha estado en buscar otros espacios. Es algo que este año también vamos a tener que resolver, quizás el grupo de promotores de derechos haga algo así como un tour de derechos por las escuelas, puede ser que vayan por todas ellas y que con cada una generen algunas acciones, compromisos, o a sus pares les puedan contar algunas cosas, capacitarlos, pensando en que son chiquillos que están empoderados con el tema.

NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

-¿Cómo encaja esto con la nueva ley de participación ciudadana, de participación en la gestión pública, que se aprobó a comienzos de este año?

-Yo no sé muy bien cómo va a ser porque la nueva ley genera algunas modificaciones respecto a los consejos, a las ordenanzas de participación ciudadana; de hecho el consejo comunal de infancia es uno de los organismos que surge de la ordenanza de participación ciudadana de esta municipalidad, donde además están el **Consejo**

Económico Local, el de **Turismo**, el de **Seguridad Pública**, que son instancias donde se reúnen actores externos a la municipalidad con el alcalde, para discutir temáticas puntuales; entiendo que en la nueva ley de participación se crea un consejo único, que reúne a la sociedad civil, de hecho es como el **Consejo de la Sociedad Civil** en realidad.

-Que reemplaza al Consejo Económico y Social...

-Justamente. Yo no sé cómo se dará en otros municipios, pero, por ejemplo, aquí tú tienes un Consejo de Turismo, que estratégicamente para esta ciudad es relevante. En el caso del Consejo de la Infancia llama la atención que esté puesto al nivel de un consejo, eso significa que es un tema importante para la municipalidad; pero claro, seguramente se van a llegar a fundir en una sola instancia donde se discutan distintos temas.

Aparte tenemos estratégicamente un espacio paralelo al Consejo que es la **Red Comunal por la Niñez**, que es una entidad que está fuera de la orgánica municipal, en la cual nos coordinamos con distintas instituciones, fundaciones, ONGs, organizaciones que trabajan con niños y niñas en la comuna.

Más información:

[Facebook OPD La Serena](#)

opdlaserena.blogspot.com

Por **Cristian Sotomayor Demuth**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)